



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**



ACUERDOS DERIVADOS DE LA JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA EL 11 DE OCTUBRE DE 2018

- ❖ Se aprueba cubrir las vacantes de profesorado a diversas Comisiones:
 - Comisión Permanente de Gobierno: Guillermo Sarmiento Zea.
 - Comisión de Ordenación Académica: Juan Carlos Garrido Rodríguez y José María Pérez Zuñiga (junto con el nuevo vicedecano de Ordenación Académica, Asensio Navarro Ortega).
 - Comisión de Igualdad, Conciliación e Inclusión: Fernando García Quero.

- ❖ En cuanto a las vacantes de alumnos en distintas comisiones, como han quedado vacantes cuatro plazas en Junta de Centro, se decide esperar a que se cubran, para que los alumnos puedan consensuar en que comisión quiere participar cada uno de ellos. Hay vacantes en Comisión Permanente de Gobierno, Comisión de Ordenación Académica y Mesa de la Junta.

- ❖ Se acuerda enviar información a todo el profesorado con el calendario y vacantes para las Elecciones Parciales a Junta de Facultad.

- ❖ Se acuerda recibir cualquier propuesta de cualquier profesor que quiera coordinar alguna actividad para el 40 aniversario de la Facultad.

- ❖ Se acuerda la siguiente selección de objetivos elegibles para el Contrato-Programa de la Facultad:
 - CE3 Inserción
 - CE4 Emprendimiento
 - CE5 Atención al Estudiantado con Discapacidad y otras NEAE
 - CE6 Convenios con otras universidades
 - CE7 Divulgación y Cultura Científica
 - CE8 Extensión Universitaria

- ❖ Se aprueba la modificación aprobada en la Comisión de Ordenación Académica celebrada el día 8/10/18, de la normativa “Directrices de desarrollo de los Trabajos Fin de Grado para los títulos de Grado de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de la Universidad de Granada”.

- ❖ Se ratifica la concesión de los créditos de libre elección concedidos por la Comisión de Ordenación Académica en su sesión del día 08/10/18 a los siguientes cursos:
 - 1 créditos de libre elección las jornadas organizadas por el profesor José María Pérez Zuñiga sobre Financiación Autónoma de la Ciudad Autónoma de Melilla.
 - La Fundación UGT-Empresa también ha solicitado el reconocimiento de créditos a cursos virtuales. Se ha aprobado en Comisión de Ordenación Académica el reconocimiento de los siguientes cursos/créditos:
 - Certificado en proyectos intergeneracionales. V Edición: 1 crédito.
 - Cómo escribir y publicar un artículo científico. Un enfoque aplicado. X Edición: 2,5 créditos.
 - Informática Forense y peritajes informáticos. VII Edición: 1,5 créditos.
 - Técnicas de prevención y detección de blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo. XXIV Edición: 3 créditos.
 - Desarrollo de competencias personales, autoestima y potenciación de las habilidades sociales en el ámbito laboral. XII Edición: 1 crédito
 - Herramientas de la comunicación corporativa. IX Edición: 1,5 créditos
- ❖ Se ratifica la concesión de distinciones aprobadas por la Comisión de Gobierno celebrada el día 8/10/18.
 - Medalla de la Facultad a las profesoras María Dolores Rueda y M^a Carmen Burgos por cumplir 25 años de servicio.
 - Por 10 años de servicio al profesor Antonio Moreno que no puedo recogerla el año pasado.
 - La medalla de doctor con carácter retroactivo a los profesores Ana María Plata, Dainelis Cabeza, M^a Carmen Burgo y Silvia Valenzuela.
 - La Medalla de la Facultad se concederá este año a la empresa Carmelo Martínez Rodríguez por su constante colaboración con la Facultad desde hace años.
- ❖ Se presenta la Estrategia de Internacionalización de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas.